



# CONCURSO DE FOTOGRAFÍA SEMANA CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO

Con motivo de la conmemoración del 25 de Noviembre del Día Internacional Contra la Violencia de Género, desde el Ayuntamiento queremos impulsar un concurso de fotografía bajo este prisma, que recoja de manera gráfica todo tipo de discriminación o no buen trato hacia la mujer, por el hecho de ser mujer.

El concurso comenzará el 6 de noviembre del año en curso y finalizará el 23 de noviembre del mismo año. La notificación de las ganadoras o ganadores se realizará el 26 de Noviembre.

## Derecho a Participar

Puede participar en el concurso cualquier persona física, residente o no en el municipio, sin importar su nacionalidad.

No podrán participar aquellas personas cuyos datos sean incorrectos, incompletos o sean ilegibles. Asimismo, los datos facilitados deberán ser veraces. No se podrá concursar con seudónimo.

## Requisitos

La temática de las obras deberá girar siempre a la situación de la mujer en todo el mundo y todos los ámbitos.

El límite para presentación de fotos es de un máximo de 10 fotos por persona.

Las fotos deberán ir acompañadas por un título, lugar donde fueron tomadas y una breve descripción.

Las fotos deberán mandarse en formato JPG con un **tamaño mínimo de 2400x3250 píxeles o 2MB** de tamaño a la dirección [acamara@villanuevadelatorre.es](mailto:acamara@villanuevadelatorre.es), y con el asunto "CONCURSO FOTOGRAFICO 25N", identificarse con su nombre y apellidos, teléfono de contacto y fecha y lugar en que se realizó la foto y sobre el que versa el relato.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de publicar y/o exponer en su página web, facebook o en cualquier otro medio propiedad del Ayuntamiento, las fotos recibidas, ganadoras o no. Los participantes serán en todo momento propietarios de sus obras, pero acceden a ceder gratuitamente al Ayuntamiento los derechos de reproducción, distribución, transformación y cualesquiera otros derechos necesarios para la publicación total o parcial de las mismas en cualquier soporte.

## Selección de Ganadores

Un jurado compuesto por miembros de la Comisión Municipal de Igualdad elegirá de entre todas las fotos las tres ganadoras. La elección de las fotos ganadoras se comunicará convenientemente a su autor por los organizadores del mismo en el número de teléfono o correo electrónico que hubiera facilitado.

Todas las decisiones del jurado serán tomadas en una única votación por mayoría de votos y toda decisión del jurado será irrevocable. El premio podrá declararse desierto si el jurado estima que las fotos presentadas no tienen la calidad suficiente o no existe un mínimo de participantes o fotografías.

El jurado se reserva el derecho de no admitir a concurso aquellas fotos que, entre otros, atenten contra los derechos a la intimidad, honor y propia imagen de terceros, o que contengan connotaciones racistas, sexistas y/o discriminatorias que atenten contra la dignidad de terceros.

**“No te calles, denuncia”.**

**Tfno. Contra la violencia de género 016**

**MAS INFORMACIÓN** [www.villanuevadelatorre.es](http://www.villanuevadelatorre.es)





Se establecerá un premio a las tres fotos ganadoras.

## Aceptación de las bases

La participación en este concurso supone la total aceptación de las decisiones del jurado, así como sus bases, reservándose los organizadores el derecho de interpretarlas.

El concursante declara, bajo su responsabilidad que cumple estrictamente con las condiciones del concurso.

Así mismo, admite ser inmediatamente descalificado si durante o después del fallo del jurado no se cumple alguna de las bases o su declaración es total o parcialmente falsa, errónea o incierta.

**“No te calles, denuncia”.**

**Tfno. Contra la violencia de género 016**

**MAS INFORMACIÓN** [www.villanuevadelatorre.es](http://www.villanuevadelatorre.es)

